

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA.

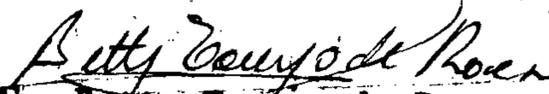
- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1988, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1- **004183** el **26 OCT. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.802 el 1 de noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Christian Bjarner Elizalde, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.37'720.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.40'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de la reserva legal - - - - - S/.5'020.000,00, por capitalización de la reserva facultativa S/.32'700.000,00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: INMOBILIARIA F.C. C. LTDA., Ing. Juan García Domenech, Guizot Rivadeneira Plata, Emilio Bustamante Granda; y, Eugenia Granja Fuentes.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

cuarenta mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del "cero cero uno al cuarenta mil inclusive".

cdo. PPdeE

Guayaquil, noviembre 8 de 1988



Ab. Betty Tamayo de Roca

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA D E GUAYAQUIL (E)

081200